

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 31 de agosto de 2026, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El OOAD Hidalgo, específicamente la Jefatura de Servicios Administrativos, requiere la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN” mediante Adjudicación Directa, con fundamento en artículo 55 de la LAASSP.

Segundo: En respuesta a lo anterior, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento mediante oficio N° 138001150900/O.A./199/2026 emitió la solicitud de cotización número SC-2026-00031306, a través de la plataforma COMPRAS MX, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las propuestas, se consultó la plataforma de compras gubernamentales denominada COMPRASMX, en donde se pudo constatar que se contaba con la siguiente propuesta:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	COTIZANTE
ÚNICA	SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN	\$3,300.00	OSCAR LUCIO MIRANDA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Tercero: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la “Evaluación Técnica” emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante oficio de referencia 139001100100/380/2026, con fecha de recepción de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.

21 de agosto de 2026, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN	OSCAR LUCIO MIRANDA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

Se informa al siguiente cotizante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos y que se adjuntan como Anexo No. 2 (DOS), misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN	OSCAR LUCIO MIRANDA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.

- A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al cotizante cuya proposición se consideraran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	COTIZANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN	\$3,300.00	OSCAR LUCIO MIRANDA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA)	ACEPTABLE

Cuarto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 35 segundo párrafo, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 110, 111 de su Reglamento, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se determina la contratación del Servicio de Suministro y Traslado de Agua Potable para el Inmueble del HHZ 5 Tula-Tlaxcoapan, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos por los precios unitarios e importes que a continuación se indican, **considerando que el importe de la contratación no supera los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2026::**

----- ASIGNACIÓN -----

COTIZANTE ASIGNADO: OSCAR LUCIO MIRANDA GARCÍA, (PERSONA FÍSICA).

OBJETO: SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN.

DOMICILIO: AV. JOSE MARIA MORELOS NÚM. 87, COLONIA PROGRESO DE OBREGÓN CENTRO, PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO, MÉXICO, C.P. 42730.



2026
año de
Margarita
Maza

FO-CON-13
3 / 6



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASP.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LITROS A SUMINISTRAR Y TRASLADAR EN PIPA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE AGUA	10,000	\$3,300.00	\$3,300.00
IMPORTE SIN IVA				\$3,300.00

MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO SIN IVA

MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA
\$308,484.00	\$752,400.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N15326-001-00	A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$75,240.00

Quinto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones



2026
año de
Margarita
Maza

FO-CON-13
4 / 6



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASP.

Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 23 de septiembre de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) cotizante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar



2026
año de
Margarita
Maza

FO-CON-13
5 / 6



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.

opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del día 31 de agosto del año 2026.

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas de Fallo y un anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FIN DEL ACTA



2026
año de
Margarita
Maza

FO-CON-13
6 / 6

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIQ NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN B.C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y
TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.**-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos

Memorandum 139001100100/380/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de agosto del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

En relación al Procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL con
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00031306, celebrada para la
CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA**
EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN, me permito enviar a Usted la Evaluación
Técnica del proveedor:

NO.	LICITANTE
1	OSCAR LUCIO MIRANDA GARCIA (PERSONA FISICA).

Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al
respecto.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Ing. Krystal Shahik Pérez García Responsable de Proyectos	 Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	 D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

DE CONFORMIDAD CON EL MEMORÁNDUM NÚMERO
139001140100/DCSG/371 /2026, FIRMA POR AUSENCIA DEL JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES EL ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO, JEFE DE
LA OFICINA DE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y TELEFONÍA



2026
año de
**Margarita
Maza**

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL con CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00031306, celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN, del Proveedor: **OSCAR LUCIO MIRANDA GARCIA (PERSONA FISICA)**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM-127-SSA1 Y NOM-179-SSA1), Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el cotizante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al cotizante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		
III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el cotizante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún cotizante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		
> Licencia de Funcionamiento vigente o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
> Alta o registro ante la S.H.C.P., en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
> Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
> Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el agua suministrada cumple con la normatividad sanitaria aplicable y que cuenta con los permisos, autorizaciones o registros requeridos por las autoridades competentes.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el inciso a) del Anexo Técnico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al suministro de agua potable en pipas a las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir:	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL con CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00031306, celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN, del Proveedor: **OSCAR LUCIO MIRANDA GARCIA (PERSONA FISICA)**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
- Nombre - Cargo - Área - Correo electrónico - Número telefónico fijo - Número telefónico móvil				
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		
VI. Currículum actualizado de la empresa, firmado por su representante legal, que incluya como mínimo: - Objeto social. - Experiencia en la prestación de servicios de suministro de agua potable en pipa. (Describir a que empresas privadas o dependencias y entidades sea prestado el servicio) - Domicilio de oficinas e instalaciones. - Estructura operativa para la prestación del servicio. - Relación de clientes públicos y/o privados a quienes haya proporcionado servicios similares	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el Proveedor: **OSCAR LUCIO MIRANDA GARCIA (PERSONA FISICA)**, quien participa en la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL con CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00031306, celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN. Su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de
Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DE CONFORMIDAD CON EL MEMORÁNDUM NÚMERO 139001140100/DCSG/371 /2026, FIRMA POR AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EL ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO, JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-153-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y
TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN; DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo.

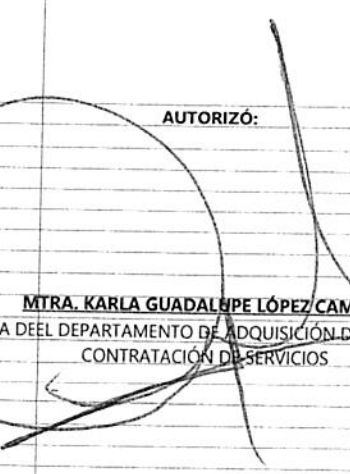
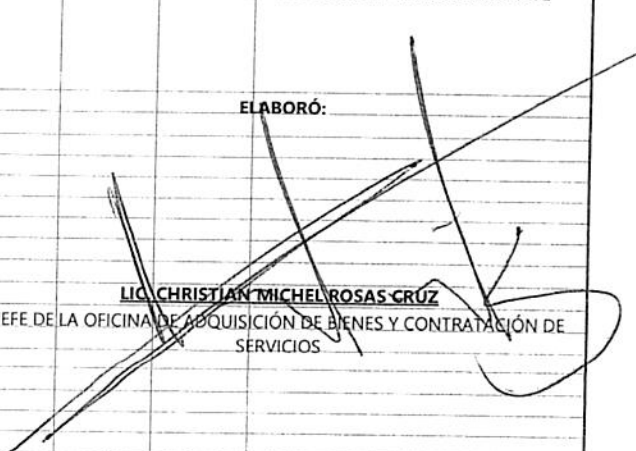


ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRASLADO DE AGUA POTABLE PARA EL INMUEBLE DEL HGZ 5 TULA-TLAXCOAPAN CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031306

EVALUACIÓN LEGAL

OSCAR LUCIO MIRANDA GARCIA (PERSONA FÍSICA)

ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
DOCUMENTO	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	X		
ANEXO 2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL COTIZANTE	X		
ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
ANEXO 6	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
ANEXO 7	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL COTIZANTE	X		
ANEXO 13	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
ANEXO 14	4.1.10 MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		

ANEXO 15	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
ANEXO 16	4.1.12 MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		
ANEXO 17	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
ANEXO 8	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
ANEXO 9	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
ANEXO 10	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.		X	
ANEXO 11	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
			Fecha de elaboración: 28 de agosto de 2026 Resultado de la evaluación: SOLVENTE	
AUTORIZÓ:  MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA DE EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		ELABORÓ:  LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		